

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS  
GENERALES



No. 20172001209672  
Fecha Radicado: 2017-10-26 16:17:05  
Anexos: 7 ANEXOS



Bogotá 25 de Octubre de 2017

**Subdirector de Abastecimiento**  
ICFES

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172001209662  
Fecha Radicado: 2017-10-26 16:16:16  
Anexos: 7 ANEXOS



**Asunto:** Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 10 del Contrato 78 de 2017

Respetado Doctor,

Con el objetivo de tramitar el pago N° 10 del Contrato 78 de 2017, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre 1 de Octubre y el 31 de Octubre de 2017, así:

- ✓ Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado
- ✓ Copia de la cuenta de cobro
- ✓ Certificación tributaria
- ✓ Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

*Viviana Beltrán*

LADY VIVIANA BELTRÁN BELTRÁN  
Contratista CPS N° 78 de 2017

Anexos



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 78, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

**1. INFORMACIÓN CONTRATISTA**

<b>CONTRATISTA:</b>	Lady Viviana Beltrán Beltrán			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1013613373
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/10/2017	<b>Hasta</b>	31/10/2017	<b>INFORME No.:</b> 10

**2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>Contrato N°</b>	78	<b>Fecha de inicio</b>	05/01/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>segunda</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>"Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades del proyecto Saber incluyendo las asociadas a la generación de un módulo para la clasificación de ítems, generación de sistematización de máquinas para niveles y percentiles, la construcción y definición de los nuevos reportes de análisis de ítems, diseño y desarrollo de los componentes e interacciones de la herramienta del nuevo sistema Misional (para PRISMA) y la construcción y definición del diseño de la base de datos que unifique las salidas de los procesos de calibración y calificación de las diferentes pruebas que aplique el ICFES, entre otras."</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>séptima</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>SETENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$76.316.820) MCTE</b> , precio correspondiente a 103 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$54.057.747) incluido IVA MCTE MCTE.</b>		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS CIENCIENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (22.259.073) M/CTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>DÉCIMA</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>DOCE (12) meses</b> , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>05/01/2017</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El <b>05/01/2017</b> se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. <b>78</b>.</li> </ul>				

--	--

**3. INFORMACIÓN FINANCIERA**

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: <b>"a) Un primer pago de SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$6.359.735) incluido IVA en el mes de Enero por la entrega del producto mencionado en la obligación específica N°1 del contratista. b) Once pagos mensuales cada uno por valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$6.359.735) incluido IVA;</b>
-----------------------	--

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1.	23/01/2017	Pago mes de Enero	\$6.359.735										
2.	20/02/2017	Pago mes de Febrero	\$3.179.867										
3.	15/03/2017	Pago mes de Marzo	\$6.359.735										
4.	25/04/2017	Pago mes de Abril	\$6.359.735										
5.	22/05/2017	Pago mes de Mayo	\$6.359.735										
6.	20/06/2017	Pago mes de Junio	\$6.359.735										
7.	24/07/2017	Pago mes de Julio	\$6.359.735										
8.	22/08/2017	Pago mes de Agosto	\$6.359.735										
9.	19/09/2017	Pago mes de Septiembre	\$6.359.735										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
											X		

**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	<b>Máquina de Calificación (Proceso validación) - PISA</b>	<b>100%</b>
	<b>PISA – Reporte de validación</b>	<b>100%</b>
2	<b>Procesos de consultas de las bases de datos de calificaciones</b>	<b>100%</b>
3	<b>Pruebas adaptativas(Piloto)</b>	<b>100%</b>

	<b>Pruebas adaptativas – simulaciones</b>	<b>20%</b>
<b>5</b>	<b>Proyecto Calificación pregunta abierta Comunicación Escrita</b>	<b>100%</b>
<b>6</b>	<b>Asistencia - Observación Proyecto Diagnóstico Bolivia</b>	<b>100%</b>
<b>7</b>	<b>Asistir a las sesiones del seminario de la Subdirección de Estadísticas que se programen.</b>	<b>100%</b>

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

<b>1</b>	
----------	--

**6. CONSTANCIAS**

El supervisor o interventor **EDWIN JAVIER CUÉLLAR CAICEDO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

**EDWIN JAVIER CUÉLLAR CAICEDO**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

**7. OBSERVACIONES**

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **25 de Octubre de 2017**

*Viviana Beltrán*  
 \_\_\_\_\_  
 LADY VIVIANA  
 BELTRÁN BELTRÁN  
 Elaboró

*Adriana P. Corredor*  
 \_\_\_\_\_  
 ADRIANA CORREDOR  
 Revisó

*Edwin Javier Cuéllar Caicedo*  
 \_\_\_\_\_  
 EDWIN JAVIER  
 CUÉLLAR CAICEDO  
 Aprobó

Bogotá DC., 25 de Octubre de 2017

Edwin Javier Cuéllar Caicedo  
Supervisor / Subdirector

Dirección de Evaluación  
Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES

Referencia: Número de planilla 22733820. Pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$6.359.735)**, valor que corresponde al décimo pago pactado en el contrato de prestación de servicios 78 de 2017.

Por favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Banco Davivienda
- Cuenta de ahorros: 0000007770318868

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2217 de 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del Contrato número 78 de fecha (05/01/2017), celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,

*Viviana Beltrán*  
**LADY VIVIANA BELTRÁN BELTRÁN**  
C.C 1.013.613.373  
[vivibeltranb@gmail.com](mailto:vivibeltranb@gmail.com)

**INFORME DE ACTIVIDADES  
MES DE OCTUBRE CPS 78/2017**

**CONTRATISTA:** Lady Viviana Beltrán Beltrán

**C.C No.** 1.013.613.373 de Bogotá

**DEPENDENCIA:** Subdirección de Estadística.

**FECHA:** 25 de Octubre de 2017

Actividad		Descripción
<b>Apoyar la elaboración de informe diagnóstico sobre el estado actual del módulo para la clasificación de ítems, el cual permita dar continuidad al proyecto y asociarlo al examen Saber 11 y Saber TyT.</b>		No se me asignó esta actividad en este mes.
<b>Apoyar la construcción y definición de los nuevos reportes de análisis de ítems, especialmente los asociados al proyecto Saber 11, integrando los scripts construidos para las diferentes aplicaciones.</b>		No se me asignó esta actividad en este mes.
<b>Apoyar el desarrollo de la interfaz gráfica de usuario para la construcción de reportes de análisis de ítems, de acuerdo a las particularidades de cada una de las pruebas, enfatizando en las actividades asociadas al proyecto Saber TyT.</b>		No se me asignó esta actividad en este mes.
<b>Apoyar la construcción y definición del diseño de la base de datos que unifique las salidas de los procesos de calibración y calificación de las diferentes pruebas que aplique el ICFES.</b>		No se me asignó esta actividad en este mes.
<b>Asistir a los eventos y actividades que se le designen durante el tiempo del contrato.</b>		Se asistió a los diferentes eventos de la subdirección de Estadística que se llevaron a cabo durante el mes de Octubre.

<p>Apoyo en el desarrollo del sistema provisional de pre armado de pruebas a través de PRISMA.</p>		<p>Se asistió a diferentes reuniones programadas por la subdirección de información.</p>
<p>Apoyar y dar su criterio técnico en el diseño y desarrollo de los componentes e interacciones de la herramienta del nuevo sistema Misional en lo que respecta a funciones sobre PRSIMA.</p>		<p>Se asistió a diferentes reuniones programadas por la subdirección de información.</p>
<p>Fortalecer los procesos de calificación de las pruebas Saber 11 y sus procesos de calibración de análisis de ítem, desde el manejo de software.</p>		<p>No se me asignó esta actividad en este mes.</p>
<p>Participar de las actividades de monitoreo que se requieran de las pruebas Saber así como la elaboración de los informes requeridos y la participación de las reuniones que se le requieran.</p>		<p>Se asistió a las diferentes sesiones del seminario de la subdirección de Estadística que se llevaron a cabo durante el mes de Octubre.</p>
<p>Presentar informes mensuales y el informe de gestión final sobre la ejecución del contrato.</p>		<p>Se realizó el informe mensual de seguimiento presente en la carpeta          "\\cfesserv5\academica\$\Seguimiento subdirección de estadística\Reportes\2017"</p>

<p><b>Responder directamente por las pérdidas de bienes y por los daños que se causen con ocasión de la ejecución del objeto contractual, para lo cual el contratista, reparará, reintegrará, restituirá los bienes, o asumirá por su cuenta y riesgo el costo total que implique su obrar, siempre y cuando las causas de la pérdida o daño le sea imputables.</b></p>		<p>Se llevó a cabo según lo establecido.</p>
<p><b>Guardar estricta reserva y confidencialidad durante y después de la ejecución del contrato en relación con toda la información que le sea suministrada o que por causa de la ejecución contractual sea de su conocimiento, lo que implica que dicha información no puede ser divulgada a persona alguna sin autorización escrita de la Dirección General del ICFES o sin requerimiento de autoridad Competente.</b></p>		<p>Se llevó a cabo según lo establecido.</p>
<p><b>No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias.</b></p>		<p>Se llevó a cabo según lo establecido.</p>
<p><b>Presentar oportunamente las cuentas de cobro para los pagos e informes que le sean requeridos.</b></p>		<p>Se llevó a cabo según lo establecido.</p>

Conservar y devolver en debida y oportuna forma los documentos que le sean entregados.		Se llevó a cabo según lo establecido.
Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos.		Se llevó a cabo según lo establecido.
Cumplir con el Código de Ética y Valores adoptado por el ICES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.		Se llevó a cabo según lo establecido.
Cumplir con las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada ejecución del objeto Contractual.	PISA	Se trabajó en la elaboración del informe final de validación. Se incluyeron los cambios correspondientes y resultados obtenidos con la base final.
	Procesos de consultas de las bases de datos de calificaciones	Se realizaron las diferentes consultas requeridas en la base de datos de calificaciones de Estadística.
	Pruebas adaptativas	Se trabajó en las simulaciones correspondientes a la prueba de diferentes métodos que componen las pruebas adaptativas, así como en los informes de resultados y base de datos a utilizar.
	Observación Proyecto Diagnóstico Bolivia	Participación en el proyecto de Diagnóstico Bolivia como observador internacional.
	Proyecto Calificación pregunta abierta Comunicación Escrita	Se asistió a diferentes reuniones programadas por la subdirección de información. También se llevó a cabo la colaboración para la elaboración y recolección de insumos iniciales.

*Viviana Beltrán*

**Lady Viviana Beltrán Beltrán**

C.C. 1.013.613.373

*Edwin Cuéllar*

**Edwin Javier Cuéllar Caicedo**

Supervisor / Subdirector

Bogotá D.C., 25 de Octubre del 2017

Señores

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**  
**Subdirección Financiera y Contable**  
Ciudad

**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de Octubre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes Octubre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

*Viviana Beltrán*

**LADY VIVIANA BELTRÁN BELTRÁN**  
**C.C 1.013.613.373**



